



## JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE NEIVA

Neiva, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

|            |                       |
|------------|-----------------------|
| PROCESO    | ACCIÓN DE TUTELA      |
| DEMANDANTE | NESTOR LÓPEZ CARRILLO |
| DEMANDADOS | COLPENSIONES          |
| RADICADO   | 2019-379              |

Estese a lo resuelto por la Corte Constitucional en pronunciamiento calendarado el 16 de diciembre de 2019, fol.85, en el cual se excluye para su revisión el presente asunto.

Por haberse cumplido el objetivo propuesto en la presente Acción, se ordena su terminación y archivo.

Notifíquese y Cúmplase,

**SOL MARY ROSADO GALINDO**

E/sgo